Villa Hayes, 11 de diciembre de 2.019.-

Nota UOC Nº **_445_**/19

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos antes del tiempo estipulado, la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 011/2019 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON ALJIBE Y BAÑOS EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO" ID 371437.-**

Informamos que la remisión de la segunda etapa de la adjudicación de la licitación citada más arriba, se basa en la construcción de aulas con aljibe y baños en escuelas del distrito de Puerto Pinasco, espacios para la mejor comodidad para las actividades educativas de la institución donde acuden y usufructúan varios niños, jóvenes, el cual es de suma urgencia contar con dicha obra para su utilización en el siguiente periodo escolar.

Por todo lo brevemente expuesto, y también teniendo en cuenta los plazos cortos en el presente ejercicio fiscal solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación.-

**Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012**, Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC Y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.

**Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio**, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recepción del requerimiento respectivo.

Sin otro particular esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.-

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

**EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN**
**Responsable de la U.O.C.**

**EDGAR D. MARTINEZ I.**
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes